

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.



Se alquila una casa amueblada, situada en punto céntrico de esta capital, de la cual dan razon en la cerrajería de la calle de Paligros. 15-10

ULTIMA REBAJA.

Agenda de escritorio para 1875.
Los precios de los ejemplares que quedan se darán á razon de SIETE reales uno en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPORTANTE.

Son muchas las atenciones que tenemos que cubrir mensualmente y en mucho mayor número y de mas importancia los créditos á nuestro favor por suscripciones y otros servicios de nuestro establecimiento. No contando con otros recursos que con los productos del mismo, cuando no se realizan con puntualidad nos exponemos á fallar á nuestros compromisos. Esperamos de todos los que nos ayudan por cualquier concepto, que comprendiendo lo justo de nuestras indicaciones saldaran sus cuentas hasta la fecha, con lo que además de cumplir con su deber, nosotros les estaremos agradecidos, porque será una muestra de interés y atencion.

LA PAZ DE MURCIA.

Con sumo gusto insertamos á continuación, la bien escrita exposicion que nuestro amigo y colaborador D. Juan Lopez Somalo, dirige al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, con motivo del libre ejercicio de la profesion de abogado, con cuyas apreciaciones estamos completamente conformes, por honra y decoro de tan distinguida clase; sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

Excmo. Sr.:

D. Juan Lopez Somalo, doctor en derecho, de esta vecindad, empadronado con la cédula núm. 95, acude en respetuosa súplica á V. E. y expone: Que encanecido en la noble profesion del foro, no creyó nunca llegase un dia en que su débil voz hubiera de subir hasta V. E. para defender la clase á que pertenece, y mucho menos que el ataque, si bien parte del poder legislativo, es sostenido por la estrechez de miras y menguado espíritu de monopolio que se ha infiltrado desgraciadamente en el ánimo de algunos de sus compañeros.

El recurrente, Excmo. Sr., miró siempre el ejercicio de la abogacia como un sacerdocio, y cree que el abogado cuando defiende los bienes, la honra y aun la vida de sus clientes, desempeña funciones tan elevadas, que es un deber en todos coadyuvar á que esos mismos clientes no encuentren limitacion alguna en la libre eleccion de sus patronos. Así lo vino observando en su práctica durante muchos años, pero llegó un dia en que la revolucion perturbó hondamente los fundamentos del orden social en nuestra patria, y sus hombres, invocando la sagrada palabra de libertad, la atacaron en todas sus manifestaciones, siendo en sus actos y en sus disposiciones la negacion mas completa de los principios que proclamaban. El ejercicio de la abogacia no escapó ciertamente á esta regla general de conducta.

Regia el decreto, obra de un ministro envejecido con honra en las lides del foro, que lleva la fecha de 31 de marzo de 1863. En esa disposicion se consagraba de un modo solemne el libre ejercicio de la profesion sin otras limitaciones que las necesarias para acreditar la capacidad legal, y al amparo de aquella legislación, el letrado era tan libre como cualquier otro español en el ejercicio de sus funciones ó de su industria.

Pero llegó el 15 de setiembre de 1870, y se publicó la ley de organizacion del poder judicial, y esa ley, hecha, segun opinion de sus autores, bajo un criterio infinitamente mas liberal que las disposiciones anteriores, vino á establecer un privilegio odioso, el privilegio de la ignorancia, limitando la práctica de la abogacia á los tribunales en cuyo territorio tenga su residencia el abogado.

Lea V. E. los artículos 859, 861, 865 y 869 de esa ley, y verá en ellos sancionada la mas extraordinaria de las doctrinas por no calificarla de otra manera. Para ejercer la abogacia, excoletísimo señor, en un juzgado, es preciso estar incorporado en el colegio, y como solo pueden incorporarse los que residan á dos leguas de distancia de la cabeza del partido, (art. 861) de aquí

que los abogados venimos á estar en una situacion especialísima.

Siervos del terruño donde tenemos nuestro domicilio, en vano será que un amigo, un pariente lejano, ó un desgraciado, invoquen en su ayuda el apoyo de nuestra probidad y nuestra inteligencia: el médico, el artista, el simple bracero, pueden llevar su industria, su ciencia y su trabajo, allí donde llame la necesidad de sus conciudadanos, y los abogados por una aberracion lastimosa de esa ley llamada de organizacion del poder judicial, no podemos hacerlo sin mudar nuestro domicilio. Sujetos al suelo donde vivimos, nuestro título profesional no nos sirve fuera de aquel estrecho recinto. ¿Qué importa que haya un tribunal con un número exiguo de abogados, entre los cuales no exista uno solo que pueda inspirar confianza al cliente? ¿Qué importa que un desgraciado se vea expuesto á morir ignominiosamente en un patibulo por la ignorancia de su defensor, si la ley, esa ley fruto de los hombres de la libertad y del progreso, le veda el ir á buscar su patrono fuera del territorio del juzgado?

Cómo será sin duda lo que preceptua para aquellos abogados que sin dotes ni conocimientos pueden explotar lo que hemos calificado ya de privilegio de la ignorancia. Preciso es confesar tambien que vedando el concurso de otros, están dentro de la ley que rigen; pero V. E. no podrá menos de conocer que lo preceptuado en ella es contrario al sentido comun, vulnera los derechos naturales del hombre atacando el libre ejercicio de su inteligencia, y coarta el de defensa encerrándolo en los estrechos límites de un número determinado de patronos en quienes quizás no se tiene confianza.

Solo una razon plausible puede alegarse en apoyo de la monstruosa teoria que sanciona la ley de 15 de setiembre de 1870. El letrado que accidentalmente vá á patrocinara una causa fuera de su residencia, no defiende á los pobres de aquel territorio ni reparte con sus compañeros esa carga. Pero ¿no defiende á los del territorio donde reside? Y ¿acaso la defensa de los desvalidos no es solidaria en todo el país? Empero, aunque así no fuera ¿merece por ventura esa mezquina consideracion que se sacrifique á ella el libre ejercicio de tan noble profesion, y lo que es mas respetable aun, el sagrado derecho de defensa en el cliente? No, Excmo. Sr., no: esa disposicion solo puede ser hija de un error de entendimiento y de ella solo pueden ampararse aquellos abogados que desconfiando de su capacidad, de su inteligencia y de su crédito, quieren vivir á costa de la ruina de los desdichados que á su pesar tengan que ponerse bajo su patrocinio.

Fundado en estas consideraciones, el que suscribe, entusiasta por su noble profesion, pobre en talento, pero rico en probidad y celo por ella;

Suplica á V. E. se digne fijar su superior inteligencia en este punto y restablecer en su fuerza y vigor el real decreto de 31 de marzo de 1863, volviendo así por el decoro de la clase y la libertad de la defensa, desconocidos y vulnerados en la ley de organizacion del poder judicial.

Múrcia 8 de julio de 1875.—Excelentísimo señor:—Juan Lopez Somalo—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

La Comision de ereccion de un monumento á la memoria del Marqués del Duero, nos ha dirigido la siguiente circular:

«Por la «Gaceta» del dia de hoy se enterará V. de la resolucion dictada por el Gobierno de S. M. para levantar un monumento al capitán general de ejército D. Manuel Gutierrez de la Concha, Marqués del Duero, que recuerde á las edades venideras el heroico sacrificio de tan esforzado caudillo, muerto gloriosamente en el campo de batalla el 27 de junio de 1874.

Tambien observará V. las disposiciones preliminares adoptadas por esta comision para llevar á cumplido efecto en todas sus partes este elevado pensamiento, á cuyo fin contamos de de luego con el auxilio de toda la prensa periódica, sin distincion de matices políticos, persuadidos de que sabrá llenar su mision en este punto por cuantos medios están á su alcance, desarrollando y activando la suscripcion que desde luego esperamos se servirá abrir en las columnas del periódico de su digna direccion.

Dejamos al buen juicio de V. la separa-

cion de depositar á nuestra orden en el Banco de España las cantidades, que se vayan recaudando, y esperamos tenga á bien dar cuenta á esta comision siempre que se verifique alguna entrega; dirigiéndose, para ello, al infrascrito brigadier secretario D. Angel Alvarez de Arajo, jefe del depósito de la guerra.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 27 de junio de 1875.—El presidente, M. de la Habana.—El secretario, Angel Alvarez de Arajo y Cuellar.—Sr. Director del periódico LA PAZ DE MURCIA.

En correspondencia á la citacion que se nos hace dejamos abierta en nuestras oficinas la suscripcion indicada.

No Cieza se halla vacante una plaza de facultativo municipal para la asistencia de pobres, dotada con 2,000 pesetas en cada un año, y otra de farmacéutico con 750.

Los aspirantes presentaran sus solicitudes documentadas en la secretaria del ayuntamiento durante veinte dias, que se contarán desde el siguiente á el en que anarceza el anuncio en la «Gaceta» de Madrid y «B.letin oficial» de la provincia.

Anoche se repartió el siguiente anuncio en el teatro Romea:

«Gran compañía inglesa, acrobática, gimnástica, mímica-cómica y patinadores, bajo la direccion del muy apaudado é inteligente artista Mr. C. Sibbons.

El representante de la sin rival familia Sibbons, tiene el honor de presentar la el ilustrado público murciano, seguro de que merecerá su benevolencia y aprobacion en sus incomparables y arriesgados trabajos.

Todos cuantos elogios se prodigan á la intrépida familia Sibbons, serán pidos, cuando ha merecido los mas entusiastas páramos de la prensa de todos los países, y el ser condecorado por diferentes monarcas de Europa, distincion que solo se prodiga á los grandes artistas.

La familia Sibbons ha ejecutado sus notabilísimos trabajos en París, Londres, Viena, Turin, Berlin y otras principales capitales del extranjero, y últimamente por espacio de diez noches consecutivas en el Circo de Price de Madrid, lo mismo que en Barcelona donde se han dado mas de docientos representaciones, en Zaragoza, Valencia, y otras capitales importantes, recibiendo en todas numerosos aplausos.

Se abre un abono por solo cinco únicas funciones, no siendo posible dar mas, por tener que cumplir los compromisos ya contraidos en otras capitales.

Director, Mr. C. Sibbons.—Afredo Sibbons.—Kate Sibbons.—Water Sibbons.—Ida Sibbons.

Representante, Francisco Mera.

La primera de las cinco funciones tendrá lugar el jueves 15 del corriente.»

Hemos oido quejas de algunos de los que transitan por la calle de Luces, por hallarse esta calle convertida en un completo taller de carpintería. Ya que el alcalde de barrio á que pertenece no la ha corregido, confiamos en que así que llegue á noticia del teniente del distrito, evitará se repita el abuso.

Se nos qujan algunos suscritores de Cartagena de no recibir todos los números de nuestro diario, los cuales tenemos seguridad completísima de su envio. Rogamos á las administraciones de Murcia y Cartagena, averiguen en quien está la falta.

Desde el 12 del actual al 31 de agosto practicará operaciones el ingeniero jefe de minas de la provincia D. Andrés Alcolado en los términos de Librilla, Alhama, Lorca, Alcedo y Totana.

Ha tomado posesion del cargo de visitador de la sociedad del Tambre, D. Nicolás de Ochoa y va á empezar la visita que le está encomendada.

Mañana se cierra la venta de billetes de La estrella de los pobres para el sorteo del 13 del actual.

Orlado el snello, cargado de viñetas, con hurras y vivas y la recomendacion de que repique la Giralda, la da cuenta nuestro apreciable colega de Jerez de la Frontera «El Guadalupe» á nuestro estimado cuñado «El Parvencio» de Sevilla, de que por fin se han establecido los wagones retrictos en los trenes de la línea de Sevilla á Jerez y Cádiz; habiendo pasado el dia anterior por aquella ciudad la primera de esas oficinas ambulantes que iba unida al tren correo. La compañía

ha sido gloriosa para ámbos periódicos, que á fuerza de constancia han conseguido su humanitario objeto.

Hemos recibido el núm. 13 de las «Crónicas de la Agricultura Española», que se publica en Madrid, y contiene el siguiente sumario:

Crónica agrícola.—La importacion de cereales.—Rulos compresores.—Influencias de los barbechos en la nitrificacion de las tierras, aumento del azoe, solubilidad de los fosfatos y de los materiales potásicos.—Epizootia de los ganados.—Insecto de las patatas.—Estaciones agronómicas.—Enfermedad de los ágrios en Grecia.—Cultivo y anidado del maíz forrajero.—Ferias del mes de julio.—Ferias anunciadas en Jerez y Madrid.—Obtencion de productos resinosos.—Nuevo método para conservar los huevos.—Molino de aceitunas.—Tritia mecánica á vapor.—Revista comercial.—Precios corrientes durante la segunda quincena de junio.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de la fecha.

FIRLATOS.	Plas.	Cts.
Carne 2200 libras.	207	—
Despojos 61	4	27
Conciertos.	—	—
Adecados.	—	—
Puente.	225	47
Puerta de Castilla.	402	37
Id. de Orihuela.	124	10
Id. Nueva.	22	68
Id. de la Trancion.	26	48
Ferro-carril.	457	6
Total.	1469	43

Múrcia 9 de julio de 1875.—El alcalde, El Marqués de Ordoña.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el dia de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el excelentísimo ayuntamiento.

Calles.	Pts.	Cts.
Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos; un ayudante con 2 pesetas; un amasador con 1 peseta 50 céntimos; cinco peones con 1 peseta 50 céntimos, estos han trabajado cinco dias; otros dos mas con igual jornal, han trabajado un dia; dos mas con 1 peseta 25 céntimos, cinco dias; otro id. con 1 peseta cinco dias; otro con igual jornal dos dias; otro con 50 céntimos cinco dias; un cantero con 2 pesetas 50 céntimos, un cuarto de dia; un carpintero por hacer 25 cuñas 1 peseta 50 céntimos; y por valor de un astil 75 céntimos; importa todo.	96	62

Casa Consistorial.	Pts.	Cts.
Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, tres dias y medio; un amasador con 1 peseta 75 céntimos, tres dias y medio; un peon con 1 peseta 50 céntimos, dos dias; otro id. con 1 peseta 25 céntimos, tres dias y medio; un cantero con 2 pesetas 75 céntimos, dos dias y medio; un carpintero con 2 pesetas 50 céntimos, medio dia; por dos libras y media de jabon de castor, 40 céntimos; cinco cargas de yeso á 90 céntimos una, 2 pesetas 50 céntimos; por arquiler de madero, 75 céntimos; importa todo.	34	88

Por un pelotón de mármol blanco.

150

Plaza de Sta. Isabel.	Pts.	Cts.
Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, 5 dias; un ayudante con 2 pesetas, cinco dias; un amasador con 1 peseta 75 céntimos, cuatro dias y medio; tres peones con 1 peseta 50 céntimos, cinco dias; un cantero con 2 pesetas 50 céntimos, tres dias; un peon por seis noches de guardián, á 25 céntimos cada noche; un cantero de un a barra y un martillo, 2 pesetas; por dos cargas de yeso, 1 peseta; importa todo.	66	12
Total.	347	62

Múrcia 3 de julio de 1875.—El agente-pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto municipal, Gerónimo Ros.—V.º B.º: El regidor de semana, Antonio Guirao.

VARIETADES.

A UNA AMIGA.

Es tu talla gentil, es tu pié breve, tu andar airoso, triste tu mirada, dulce tu voz, tu boca perfumada y tu cuello mas blanco que la nieve. El pecho del que miras se conmueve y de amoroso dardo traspasada su alma, de tu gracia enamorada á romper sus prisiones no se atreve. Raro conjunto de virtud y gracia arrastras tras de tí los corazones que tus ojos abrasan en su hoguera; mas tienes un defecto, por desgracia: que son tantos los polvos que te pones que parece tu cara una yesera.

Ventura Arnaes.

En todo tiempo, el incienso ha sido considerado símbolo de devocion. Así pues las ofrendas mas propicias que los devotos pueden ofrecer al altar de la hermosura, son los perfumes, y de todos los odoríficos modernos, ninguno hay tan puro, tan delicado, tan saludable, tan idéntico con el aliento aromático de las flores vivas como el Agua Florida de Murray y Lannan. Cerca de un cuarto de siglo hace que es el perfume de moda en todo el hemisferio Occidental, literalmente derrotando todos los extractos, y esencias europeas para el tocador, el cuarto de enfermo, ó el baño, hasta que no tiene ahora competidor ni rival en todo el continente americano, ó las Antillas. Su reputacion ha inducido millares de falsificaciones; así los compradores deben siempre insistir en pedir el Agua Florida preparada por Lannan y Kemp, Nueva-York. 372

El café de Bellotas recomendado por «El Géneo médico-quirúrgico», que dirige el Dr. España, es higiénico, estomacal, alimenticio; admirable para niños raquíticos, escrofulosos, para ancianos, señoras delicadas muy nerviosas, embarazadas é hidrópicas; para curar la disenteria serosa, biliosa, tísica, colérica, puñjos, diarrea, en pocas horas; con leche de cabras, sirve para desayuno y cena; no quita el sueño, repara las fuerzas y di agilidad; es preferible al vino y vicocho, para de letar y criar los niños. Establecimiento de L. Paz, Zoco, 5. 8-8

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintiséis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, hemas, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskw, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Doctor catedrático Beneke, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un reinamiento intercalado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con los vómitos, sordera y reinamiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado.—Núm. 18,744: El doctor-médico Shorland, de hidropepsia y extrínseco.—Núm. 49,522: Sr. Bawdwin, del agotamiento é mas completo, para lisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 80,416.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion á la clinica de Berlin, el 8 de abril de 1872:

«Jamás olvidaré que debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.

«El niño á la edad de cuatro meses, padecía, sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistian á todo tratamiento del arte médico.—La Revalenta restableció su salud en tres meses de tiempo.—Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja, de lata (2 libras, 12 rs., 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Merino, y D. Salvador Soriano y compañía, Carriera, 4, y en casa de los mejores boticarios y farmacéuticos. Dr. Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300-63

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del día 9.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Por Real orden de 1.º, resolviendo la instancia promovida por Santiago Alonso Ledesma, padre de solemnidad de Villarin de Campos, sexagenario, ha dispuesto S. M. concederle medio sueldo del empleo de alférez de su hijo don Bernardo Alonso Ramos Maitenas continúa prisionero, y poner en vigor para iguales efectos la real orden de 23 de Junio de 1835 y las disposiciones posteriores de 16 de Setiembre y 30 de Noviembre de 1874.

—Por otra de 3 del actual se da de baja definitivamente en el ejército al alférez del provincial de Zamora don Eustasio Fernandez Camino, por haber desaparecido de su puesto en el destacamento de Aspe.

—Por otra de la misma fecha se da de baja definitiva en el ejército al coronel de infantería don José Gomez Soto, á quien no pudo hallarse al proceder á su prision en virtud de la real orden de 10 del mes de Junio último.

—Por real orden circular de 6 del actual se dispone que los jefes de los cuerpos procuren por todos los medios posibles evitar la mendicidad de los individuos que se separen de las filas por motivos de inutilidad ó enfermedad, cuidando de procurar que á los verdaderos inutilizados en campaña se socorra y se auxilie debidamente, con arreglo á los derechos adquiridos segun la legislación vigente.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Por real orden de 26 de Junio último se declara caducada la carga de justicia de 103 pesetas 32 céntimos que venia figurando á favor del ayuntamiento de Ruesga.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Por real orden de 3 del actual se dispone que el distrito forestal de Barcelona se segregue del de Tarragona y pase á formar con la de Gerona un solo distrito, que se denominará de Barcelona y Gerona.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Por real orden de 6 del actual, y en vista de la instancia de don Gustavo, don Guillermo y don Enrique Cabrera, vecinos de la jurisdicción de Juana Diaz, en la isla de Cuba, sobre regularización de los riegos del rio Jaraguas, se ha mandado observar en todas sus partes la orden de 12 de Setiembre de 1873, á reserva de la resolución fiscal del procedimiento contencioso administrativo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 9.—El cardenal arzobispo de Besançon ha fallecido.

LONDRES 9.—El príncipe de Gales hará un viaje de seis meses á las Indias Orientales.

Marchará el próximo mes de Octubre.

FRANCOFORT 9.—La Gaceta de Francofort pide que Alemania reduzca sus gastos militares.

RIJA 9.—El rey de Suecia ha llegado á Riga de paso para Moscú.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

PARIS 6.—Segun recientes noticias de Alemania recibidas en Roma, el viaje del emperador Guillermo á Italia, se verificará en Octubre próximo, siendo Milán el punto elegido para la entrevista de ambos soberanos.

El emperador se detendrá algunos días en Baden Baden como acostumbra todos los años, antes de su entrada en Milán.

Desde ayer al medio día y sin cesar en toda la noche, han caído en la esplanada del Observatorio nacional 25 milímetros de agua.

A pesar de ser para Paris una lluvia considerable, no se ha notado alteración alguna en el nivel del Sena.

Escriben de Tolosa que los trabajos de reparación de los desastres causados por la inundación adelantan rápidamente favorecidos por un tiempo magnífico.

El jueves salieron de Barcelona los buques de guerra españoles, la fragata *Navas de Tolosa* y la corbeta *Diana*.

La fuerza de la Guardia civil de la provincia de Orense se ha situado en varios puntos de la frontera portuguesa con objeto de vigilar á los carlistas que vagan por aquellas comarcas impidiéndoles la entrada en el vecino reino.

Por Gobernación se pasó ayer nota al gobierno civil de esta provincia de seis individuos conocidos por carlistas,

á fin de que se proceda al desahucio de sus personas y embargo de sus bienes.

En las regiones ministeriales se advierte gran satisfacción por el giro que toman los asuntos políticos y las operaciones de la campaña.

Apesar de lo que dicen algunos colegas, aún no está fijado el día en que ha de reunirse la comisión constitucional de los treinta y nueve.

Tenemos entendido que hoy, á las cuatro, conferenciará con el señor presidente del Consejo la subcomisión de los nueve.

Hoy habrá Consejo con S. M. como todos los sábados.

Créese por algunos que en la comisión de los 39 se harán algunas observaciones á las bases aceptadas por los nueve, refiriéndose algunas al nombramiento de alcaldes.

Se ha notificado oficialmente á los Gobiernos extranjeros la elevación de don Pedro Chamorro á la presidencia de la república de Nicaragua.

Ayer se esperaban noticias favorables del fuego que se supone ha sostenido la retaguardia de las facciones de Dorregaray con las brigadas Gofin y Moreno del Villar, que ha caído sobre aquellas; pero es probable que no hayan aceptado combate y se hayan dispersado.

La división Weyler y las brigadas Gofin y Moreno Villar siguen combinadas en sus movimientos, persiguiendo á las facciones.—(Autorizada.)

La sección quinta del consejo superior de Instrucción pública, ha votado esta tarde la separación de sus cátedras á los señores Salmeron, Azcarate, Giner y Andrés. El señor Moreno Nieto formará voto particular.

Está ya lista la goleta *Ligera* destinada á llevar en Fernando Poo al buque que se encuentra allí de estación.

Unos 89 artículos constituyen segun se nos ha dicho, los trabajos del ante proyecto constitucional aceptado como base de la legalidad comun.

Continúan las fuerzas de Delatre avanzando sobre las fugitivas facciones, que se han internado en la sierra en Guara, y es muy probable que las haya dado alcance esta mañana, mientras las brigadas Gofin y Moreno del Villar, contribuyen por su parte con toda actividad al movimiento envolvente iniciado.—(Autorizada.)

Segue cortado el cable telegráfico de San Sebastian; la línea de Canfranc funciona con retraso, y continúa interrumpida la línea telegráfica de Lérida.

No solo el cabecilla Villalain murió en las primeras operaciones de la actual campaña en el Maestrazgo; segun sabe *El Diario de Zaragoza* por conductos muy fidedignos, tambien ha muerto el jefe carlista Madrazo, á consecuencia de una caída del caballo que montaba.

Ha obtenido pasaporte para Francia don Ramon Vinader.

Ayer mañana ha llegado á Madrid y presentándose inmediatamente al ministro de la Guerra, el capitán general de Andalucía señor Riquelme.

Ayer á las cuatro se celebró Consejo de ministros en la presidencia, ocupándose del despacho ordinario.

Algunos amigos del señor Sagasta se reunieron anoche en su casa, á fin de adoptar acuerdo respecto de las elecciones que algunos considerarán próximas.

El señor ministro de Ultramar ha participado por telégrafo á las provincias ultramarinas el satisfactorio resultado de las armas literales en el Centro y el Norte.

Dice un periódico que ayer tarde se dijo en los centros políticos y militares que las facciones de Dorregaray, internadas en la sierra de Guara, no podrán resistir la activa persecución de nuestras tropas, y se verán precisadas á pasar la frontera.

Dicen de Tortosa con fecha 7, que se está organizando allí una ronda que se denomina: «Contraguerrilla de la paz», compuesta de los carlistas acogidos á indulto, que voluntariamente ingresen en ella.

Ayer se celebró consejo de guerra de oficiales generales presidido por el excelentísimo señor capitán general

de este distrito, para ver y fallar la causa instruida contra un habilitado por el Real decreto de 1.151 pesetas.

El que, cuya conducta, más que malicia, ha apreciado el consejo ignominia y falta de previsión, ha sido condenado por unanimidad de votos al abono de la expresada suma con el descuento de dos tercios de su sueldo, amonestándole para que en lo sucesivo y casos análogos se ajuste á lo dispuesto sobre el particular.

Los correos de Pamplona, Vitoria y Teruel no se recibieron ayer.

El señor ministro de la Guerra estuvo ayer al habla con el general Martinez Campos que continúa su marcha á Cataluña.—(Autorizada.)

Las juntas facciosas de Guernica han terminado sus reuniones, triunfando en la última el partido clerical con el nombramiento para diputados de don Ayo Novia y cura Goiriena.

Esta elección se hizo en medio de un gran tumulto.

Ayer estuvo á cumplimentar al señor ministro de la Guerra el brigadier Fidirí, nombrado recientemente secretario de la junta consultora de Guerra.

Hoy se reunirán los amigos del señor Santa Cruz para tratar de las bases constitucionales aceptadas.

En cumplimiento de lo prevenido en la disposición 16 de la instrucción aprobada por el excelentísimo señor ministro de Hacienda con fecha 16 de Octubre último, la Dirección general del Tesoro ha acordado se dé principio al cange de carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la 2.ª emisión por dichos títulos.

En su consecuencia, los tenedores de aquellas que representen bonos cuya numeración esté comprendida del 1 al 5.000 podrán solicitarlo desde el lunes 12 del actual presentando sus carpetas con pedidos duplicados en la sección de bonos y billetes de esta oficina general.

El tribunal de Aix, Francia, acaba de dictar una sentencia que interesa en alto grado á los propietarios de viñas. Se trataba de saber si la *Phylloxera*, destruyendo las cepas, debía considerarse como susceptible de autorizarse á los arrendatarios á pedir una disminución del arrendamiento.

El tribunal ha accedido á la petición, apoyándose en la opinión de los sabios, los cuales manifiestan que bajo la influencia de innumerables picaduras de la *phylloxera* en las raíces de la viña, ésta muere al cabo de cierto tiempo.

Créese que desde anteayer se encuentra en Vitoria el general Quisada.

Parece que el señor ministro de la Guerra se propone adoptar enérgicas disposiciones á fin de evitar el que en lo sucesivo los jefes y oficiales procedentes de las filas carlistas, ostenten por las calles de esta corte el honroso uniforme del ejército.

La escuadra del Cantábrico, previo el aviso y las formalidades consiguientes, bombardeó anteayer de dos á tres á Lequeitio. Al pasar por Ondarroa, llevando en el tope bandera de parlamento, fué recibida con disparos de cañon hechos desde las alturas inmediatas, por cuya razón contestó al fuego y cañoneó la población de cuatro á cinco sin enviarles mas aviso.

El general Jovellar debe estar fortificando algunos puntos en la ribera del Ebro.

Parte de las fuerzas carlistas que han combatido en las inmediaciones de Vitoria se han retirado ya á Estella.

Dice *La Correspondencia* que los carlistas más razonables y menos pertinaces en la lucha, continúan culpando de la continuación de la guerra á los navarros, á los que acusan de un interés especial y egoísta y del afán de ejercer un predominio que ya se va haciendo insostenible á los de las demás provincias.

Dícese que los carlistas, que ya no pueden sostenerse contra las fuerzas liberales en el territorio que ocupan, se proponen apelar de nuevo al recurso de las partidas sueltas por otras provincias y que han enviado emisarios al efecto.

La incansable actividad del señor Primo de Rivera ministro de la Guerra se demostró ayer una vez más, que tuvimos ocasión de verlo en el gabinete del telégrafo con el oficial de campaña señor Gamir, conferenciando con los tres generales en jefe del Norte, Centro y Cataluña para con las noticias más importantes del momento que ponían en relación las ope-

raciones de los tres ejércitos, ir seguidamente á dar cuenta personal á S. M. el rey.

En el callejon de Mellizo fué ayer detenida una señora, en cuya casa se hallaron varios documentos expedidos por jefes carlistas, retratos de Carlos VII, una carta de un cabecilla en que se pedían pertrechos de guerra y varios números de *El Cuartel Real*. Dicha señora era ya conocida por proteger y ocultar personas carlistas sospechosas. Los agentes de la autoridad la condujeron á la cárcel de mujeres á disposición del gobernador civil de la provincia.

Los caballeros de la orden militar de San Juan se reunirán el lunes 12 á las ocho y media de su noche en la calle de la Salud, núm. 13, para tratar asuntos urgentes y del mayor interés para su utilidad y hospitalaria orden de Jerusalem.

Se ha solicitado el correspondiente permiso para dar conciertos en el jardín central de la plaza de Oriente, como los que se celebraron el verano pasado.

El señor Topete con su familia salió ayer para Guadalajara.

La diputación provincial, en su sesión de ayer tarde, ha accedido á la petición presentada por los señores Campos y Resell, en nombre de la Asociación de escritores y artistas, para que se destinen dos camas gratis en la sala de distinguidos del hospital general de esta corte á los que puedan necesitar dicho socorro y sean indicados por la Asociación.

El gobernador civil señor Elduayen ha hecho donativo á la diputación provincial, con destino á la beneficencia, de 3.500 pesetas.

Debiendo ultimarse en un breve plazo los escalafones de los gentiles hombres de cámara con ejercicio y de los de entrada que fueron nombrados hasta el año de 1868, los interesados que aún no hubiesen obtenido la nueva credencial de S. M. el rey, deben solicitarla del señor marqués de Alcañices, jefe superior de palacio, espresando sus nombres, títulos, fecha del nombramiento y punto de su habitual residencia.

La dirección general de la Deuda pública avisa á los interesados á quienes fueron admitidas sus proposiciones en la subasta celebrada ante la junta de la Deuda para la adquisición de valores de la del personal, correspondiente al mes de Junio próximo pasado, que se presenten en la tesorería de esta dirección general, desde el día 12 del corriente mes en adelante de dos á tres de la tarde, á fin de hacer efectivas las cantidades que se les adjudicaron en dicha subasta; en el concepto de que los proponentes que ya no lo hubieran verificado, deberán entregar previamente en el departamento de emisión los valores que ofrecieron y les fueron admitidos.

El cabo del cuerpo militar de orden público, José Lázaro Martinez, se ha encontrado en las inmediaciones del palacio real un reloj de plata con cadena de doblé. Dicho individuo hizo entrega de la prenda al capitán de su compañía don Justo Rodriguez. La persona que le hubiere perdido puede presentarse á recogerlo en el despacho del señor coronel jefe de dicho cuerpo, en el gobierno civil.

Despues del decreto en que se disponia la presentación de los cupones vencidos en 1.º de Enero y 1.º del corriente para su cange por facturas, sabemos de muchas personas que se han acercado á las oficinas de la Deuda y que no han podido verificar dicho cange por no haber dictado todavía la dirección las órdenes correspondientes para el cumplimiento del decreto citado.

S. A. R. la princesa de Asturias asistió ayer mañana á la función religiosa de la iglesia de San José.

La familia real vestirá de luto por diez días, á contar desde hoy, por fallecimiento de la princesa Amelia, sobrina del rey de Baviera.

Ayer tarde los agentes de la autoridad hicieron una visita á la redacción de *La España Católica*, practicando un ligero registro y recogiendo los ejemplares de la edición de provincias.

El consolidado se cotizó anoche á 17'55 sin cupon.

GUERRA CIVIL.

Escribe del Norte persona autorizada que los carlistas han propuesto un cange de 141 individuos de nuestro ejército. No sabemos que contestará el Gobierno.

Pero no es esto lo más sabroso, sino las variaciones militares hechas por don Carlos con fecha reciente:

«A Mendiri le ha nombrado director general de infantería, ha suprimido la capitania general de las cuatro provincias, asumiendo en sí la jefatura personal del ejército, y ha nombrado á Pérula jefe de estado mayor general, destituyendo de este cargo á don Carlos Costa, que lo desempeñaba cerca de Mendiri.

Argüelles, procedente de ingenieros, y Guzman, de artillería, ambos brigadieres, son destinados á las órdenes de Pérula.

De lo que resulta que los honrados de verdadera importancia militar han sido pospuestos al escribano de Corrella, emblema del partido navarro exagerado.

Así concluyó el antiguo Pretendiente, abuelo del actual, desechando los buenos oficiales y concediendo su amistad á los que le decían: «Señor los brutos hemos de llevar á Madrid á V. M.»

Consecuencia primera de esto ha sido la magnífica paliza que han llevado los batallones navarros dirigidos por don Carlos, cual nunca la experimentaron.

Bien puede exclamar el nuevo caudillo en jefe imitando á un poeta:

«Agüero fué, por Dios, bien desgraciado con fecha 8, del corriente escrito ben de Huesca á *Diario de Avisos de Zaragoza*.

«Fué confirmada la noticia de la entrada en Barbaastro de parte de las facciones mandadas por Dorregaray. A su salida de aquella ciudad, donde solo estuvieron algunas horas, llegó la brigada Delatre, la que parece cruzó con aquellas algunos tiros de los que resultaron un carlista muerto y dos ó tres prisioneros.

Tambien es cierto lo que le anunciaba ayer sobre su avance por la carretera que conduce á esta capital, pues ayer fuerzas facciosas en bastante número ocupaban á Casbas y Angues, encontrándose pequeños grupos cobrando las contribuciones y exigiendo raciones en Arbanis, Castañon, Liessa, Bellillas y otros pueblos limítrofes, distantes todas unas cuantas horas de Huesca.»

Segun expresa la misma carta, no pueden tardar los carlistas en operar un movimiento decisivo que claramente indique su dirección, pues á continuar algun tiempo en el terreno que ocupan, su escarmiento es seguro, aunque de todos modos su salida de la provincia puede asegurarse que ha de ser muy difícil.

—En la acción librada últimamente por el general Tello en la Concha de Tuño, el coronel de lanceros don Rey, señor Contreras, al frente de 85 caballos, ha dado una brillante carga á cinco batallones navarros que atacaron nuestras posiciones, habiéndoles hecho varios prisioneros, causándoles gran número de muertos y heridos.

Digno de honroso premio juzgamos tan arrojado valor.—(Autorizada.)

—En el pueblo de Tarrós, partido de Balaguer, se presentó uno de los últimos días una partida de caballería carlista que se llevó preso al propietario don Ramon Companys, y llevó además siete animales de labranza.

Exigieron á dicho señor por su rescate cuatro mil reales, y cuando los hubo satisfecho fué puesto en libertad, devolviéndole las caballerías. Representadas de este hecho, fué detenido, de orden superior, don Manuel Ferrer, propietario de Tornabous, conocido por sus opiniones carlistas, en cuyas filas ha militado un hijo suyo; se le exigió igual suma de cuatro mil reales y se le puso en libertad, que la hizo efectiva, habiendo sido reintegrado con ella el señor Companys.

—Por conducto que nos merece nuestro crédito, hemos sabido que el día una compañía ó más, carlista, se dirigió con los capotes, ros y demás prendas pertenecientes á los prisioneros liberales en su poder, con objeto de sorprender á una avanzada del cuerpo de ejército del general Loma; pero al intentarlo, bien sea porque no se hubiese tomado por ellos las medidas convenientes para avisar á los muchos puestos que los carlistas ocupan en aquella larga línea, ó por otra causa, el caso es que al pasar dicha compañía disfrazada por frente á un cuerpo de tropas carlistas, fué recibido á tiros, empujándose un pequeño combate, del cual resultaron un buen número de muertos y heridos que fueron levantados más tarde.

La Gaceta publica hoy las siguientes noticias de la guerra:

Vitoria.—El general en jefe al ministro de la Guerra.

Vitoria 8 Julio.—Recibido en Miranda el 9 a las cuatro de la tarde. Por el Portillo de Doronío llegué a las seis de la tarde a esta plaza, donde entraba la retaguardia a las once de la noche sin haberla molestado más que un corto rato y a larga distancia una pequeña partida, pues la desmoralización de los batallones enemigos no les permitió pensar más que en su fuga.

Las pérdidas son terribles y las del general Tello, aunque menores, son sensibles, sin poderlas indicar, pues como regresó a la Puebla, según mis órdenes y no hemos comunicado aun, las ignoro, a pesar de que los batallones enemigos han evacuado hoy a Nancloares y sus posiciones en dirección a Villareal y con esta comunicación salen fuerzas de la guarnición para franquear el camino y desembarazarlo. Por el correo enviaré los primeros detalles y le aseguro son satisfactorios completamente.

El general en jefe al ministro de la Guerra.—9 de Julio.—A 6'10 tarde.

Restablecida la comunicación con Vitoria, se tratará de habilitar la vía férrea para la marcha de trenes.

General en jefe al ministro de la Guerra.—9 de Julio.—6'27 tarde.

Recibo con profunda gratitud la felicitación de S. M. y la de V. E. de que me entero en este momento y será acogida del mismo modo por los generales, jefes, oficiales y tropa de este valiente ejército, cuyo honoroso mando me está confiado. Después de dictar aquí disposiciones referentes a organización y preparar operaciones sucesivas, salgo para Vitoria.

General en jefe al ministro de la Guerra 9 de Julio a las 4'7 tarde.

Por momentos recibo datos que aumentan la importancia de la victoria del 7, y comprueban el completo desastre y desmoralización del enemigo; según noticias, tenía éste 18 batallones con 12 piezas y 450 caballos, cuyo mando ejercía Pérula, aunque Mendivil se hallaba entre ellos. El combate sostenido a la izquierda por el general Tello, fué de las más enconadas de esta campaña y sus tres batallones, dos piezas de montaña y dos cortos escuadrones sostuvieron cuatro horas y media el empuje de nueve batallones con alguna caballería, que dieron ataques reiterados y resueltos ante los que la posición de las tropas fué comprometida. Dos cargas brillantes y a fondo de lanceros del Rey con su coronel Contreras al frente, afirmó la infantería, obteniendo universal aplauso.

Nuestras pérdidas, que en un principio eran poco importantes, han alcanzado proporciones sensibles, consistiendo en tres oficiales y 39 de tropa muertos, 18 de los primeros y 233 de los segundos heridos, más ocho jefes y oficiales contusos y 16 de tropa, habiendo muerto 10 caballos y 36 heridos. Los cadáveres del enemigo sobre el campo de batalla exceden de 140, pudiendo graduarse por ellos sus heridos que han retirado en todas direcciones, entre ellos varios jefes y oficiales y el hijo y ayudante de Pérula.

El jefe del 3.º navarro Orlandi, con otros oficiales están heridos y prisioneros, ascendiendo el número de estos a 60, y siguen presentándose a indulto continuamente. Ruego a V. E. felicite en mi nombre y en el del ejército a S. M. y al Gobierno por este triunfo y el obtenido sobre Cantavieja del que acabo de tener conocimiento.

El comandante militar de Miranda el ministro de la Guerra, 9 Julio a las 7'20 de la tarde.—La vía de aquí a Vitoria está expedita.—Se va a organizar un sistema de convoyes para conducir a aquella todo lo detenido que principiará a hacerse desde mañana.

Centro.—Castellón 9 Julio, a las cuatro de la tarde.—General en jefe al ministro de la Guerra.—Cuartel General de Cantavieja, 7 Julio a las seis de la tarde.—La toma de Cantavieja ha cambiado por completo la situación, y nos deja en actitud de atender con desembarazo a todas las necesidades de la guerra. Dejo asegurada con un batallón a Cantavieja, que por el pronto será el centro de operaciones de la brigada Borrero. Salamanca cuidará de Valencia por la parte de Segorbe a Sarrion con otra brigada, y Montenegro por la de Vinaroz a Castellón con su división. Estas fuerzas son bastantes para todas las necesidades.

Otro telegrama de la misma fecha.—El adelantamiento de la pacificación de este territorio permite ya restablecer el movimiento de la línea férrea entre Castellón y Vinaroz, y así lo he manifestado al capitán general de Valencia para que lo haga saber a la empresa.

Capitán general de Aragón al ministro de la Guerra:

Zaragoza 9 Julio, 6'40 tarde.—El general en jefe del Centro estaba ayer en Morella.

Segun parte recibido por Grañen del general Weyler, fechado en Sariñena a las tres de la madrugada, hay la seguridad de que seguirá la pista al enemigo.

Brigadier Gollín al ministro de la Guerra:

Huesca 9 de Julio a las 8'15 mañana.—Me avisa brigadier Delatre, que se bate con el enemigo en Ibieca. Salgo en el acto, avanzando caballería.

Brigadier Gollín y Moreno al ministro de la Guerra:

Huesca 9 Julio, a las 9 de la mañana.—Segun parte del brigadier Delatre, la facción enemiga con quien se bate, es facción que va a unirse con Dorregaray.

El regimiento de Sesma, dos escuadrones España y un batallón salen para auxiliar a Delatre, mientras con las demás fuerzas avanzamos nosotros a cerrar el paso del Gállego.

El general Despujol al ministro de la Guerra.

Zaragoza 6 Julio a las 11'30 mañana.

Puesto en comunicación el brigadier Delatre con Moreno Villar y Gollín, este ha reforzado convenientemente la columna Delatre. La división Weyler continúa para ver de alcanzar al grueso de las facciones y atacar rudamente, ya sea solo o en combinación con las otras dos columnas.

El capitán general al ministro de la Guerra.

Zaragoza 8 Julio.

El brigadier gobernador militar de Teruel al frente de las fuerzas de aquella guarnición, me participa que un teniente de Guardia civil con 14 caballos batió y dispersó una partida de 40 carlistas, haciéndoles 12 prisioneros con escopetas y cogiéndoles 12 yeguas.

En otra salida la contraguerrilla ha dado muerte a un oficial carlista y cogido otro prisionero, y que efecto de estas pequeñas excursiones se va levantando el espíritu del país y presentándose los quintos del último reclutamiento del partido de Albarracín.

Los capitanes generales y gobernadores militares de Zaragoza, Miranda de Ebro, Alcañiz, Huesca, Burgos, Ternel y otros puntos dan parte de presentaciones de jefes, oficiales y grupos de carlistas con armas.

El ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, en vista del brillante y distinguido hecho de armas llevado a cabo por el coronel Contreras del regimiento de lanceros del Rey en las inmediaciones de Nancloares, al frente de 86 caballos de su cuerpo, ha propuesto a su Magestad para el empleo de brigadier el referido coronel, así como para el inmediato a los oficiales y clases de este grupo de valientes, y para la cruz pensionada con 7 pesetas 50 céntimos a los individuos de tropa, cuyas recompensas se ha apresurado a otorgar nuestro rey Alfonso XII, digno apreciador del relevante mérito de guerra.

También se ha dispuesto señalar una crecida cantidad con que atender a las familias de los fallecidos pertenecientes a todos los cuerpos que han asistido al combate, cuya suma será entregada de las existencias en los fondos procedentes de embargos de bienes a los carlistas, medida que el Gobierno ha resuelto se cumpla en todos los casos semejantes.

ULTIMA HORA.

Por el ministerio de Fomento han sido relevados de los cargos de comisarios de Agricultura y Comercio los señores Bosch y Labrus de la provincia de Barcelona y a don Antonio de la Cruz de la provincia de Málaga.

Habiendo sido nombrado para ocupar sus puestos a don Juan Valentí para Barcelona, y don Rafael Gorriá para Málaga.

Hoy aparece en la Gaceta el decreto nombrando brigadier a don Lucas Contreras y Martínez, por los méritos contraídos en la acción de Nancloares.

Resultando de las últimas noticias comunicadas por el cónsul de España en Singapoore que la salud pública en Bangkok es hace mucho tiempo satisfactoria.

He tenido por conveniente derogar la orden de 4 de Setiembre de 1873 que declaró súcias por causa de cólera-morbo las procedencias de Bangkok, y disponer se las dé libre plática sea cual fuere el día de su salida (sin aplicarles el art. 40 reformado de la ley) siempre que reúnan las condiciones favorables prevenidas en la legislación vigente.

En la próxima semana se abrirá el pago a las clases pasivas de la provincia de Coruña.

Aliviado de la dolencia que le oblligó a pasar una temporada en Barcelona, ha salido de nuevo para el Ampurdán el brigadier Ciriot.

El 8 inauguró el servicio público la nueva sección del ferro-carril desde Granollers a Vich.

Habiendo fallecido en Munich su alteza real la princesa Alejandra Amelia, tía de S. M. el rey de Baviera, su majestad el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien mandar que la corte vista de luto durante 10 días, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo principiar desde hoy.

La Agencia Fabra nos remite los siguientes despachos telegráficos:

Versalles 9.—La Asamblea ha aprobado los once primeros artículos de la ley de enseñanza superior.

Constantinopla 9.—El Gobierno del Sultan mandará a las potencias extranjeras una circular para denunciar los tratados comerciales que ha celebrado con ellas.

Se anuncia que los derechos de importación van a tener un aumento considerable.

Paris 9.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 63'90.

El 4 1/2, a 94'50.

El 5, a 104'30.

Exterior español, a 19.

Consolidados ingleses, a 94 1/4.

En el Bolsin se han hecho:

Exterior español, a 19.

Interior, a 17 1/2.

Londres 9.—Segun una estadística que se acaba de publicar en el año próximo pasado hubo en Inglaterra 1.420 muertos y unos 5.000 heridos por accidentes ocurridos en los ferro-carriles.

Barcelona 8 (retrasado).—El consolidado cerró anoche en el bolsin a 15-30 dinero, y 15-40 papel.

Se nos asegura que ayer se presentaron ante el señor gobernador de la provincia, los individuos que formaban el comité carlista de Alicante, con el fin de prestar el juramento de obediencial y respecto al Gobierno de don Alfonso XII.

Hoy no hemos recibido el correo de San Sebastian ni de Bilbao.

El día 4 por la noche se acercaron a Cervera unos cuantos carlistas que dispararon contra la población. La plaza contestó con fuego de fusilería y cañon, creyendo que era en mayor número el enemigo, pero al amanecer ninguno quedaba a la vista.

Dos partidas carlistas, la una de 140 hombres y la otra de 40, han exigido contribuciones en los pueblos de Ludanell y Juneda (Lérida), llevándose algunos concejales y propietarios de la primera de dichas localidades.

Esta madrugada continuaba en Vitoria el general en jefe y el general Tello en la Puebla.—(Oficial.)

Entre los prisioneros hechos por nuestras tropas a los carlistas en el combate de Tremiño, se encuentra un teniente coronel que mandaba uno de los batallones enemigos.

Los datos que contiene la Memoria leida en la junta ordinaria de accionistas de la sociedad de ferro-carriles de Almansa a Valencia y Tarragona, no son menes tristes que los que publicamos de la línea de Zaragoza:

Desde que se empezó la guerra civil ha habido en las mencionadas líneas.

20 estaciones incendiadas.

19 puentes destruidos;

9 máquinas destruidas dos de ellas completamente inútiles;

27 coches destruidos;

64 wagoas id.;

48 gabinetes telegráficos id.;

93 kilómetros de vía arrancada.

Además han sido también arrancados todos los depósitos de agua, bombas y gruas, y la mayor parte de los postes, alambre, aisladores y tensores del telegrafo, llevándose los carlistas todo este material.

A bordo de la goleta *Sirena*, irán algunos alféreces de navío que están destinados a la escuadrilla.

Para que se vea hasta qué extremo llevan los efectos de su inicuo proceder los despachados carlistas, *El Noticiero Bilbaino* ha oido asegurar que, teniendo que huir de sus persecuciones un honrado padre de familia, vecino de un pueblo comarcano a Bilbao, abandonando sus intereses y, lo que es aún más sensible, hasta sus propios hijos, los facciosos se han apoderado de éstos, todos ellos de corta edad, y los han llevado consigo, en calidad de rehenes.

Hoy espira el plazo señalado para la admision de objetos que los artistas e industriales remitan a la Exposición regional de Santiago.

Ha llegado a Vigo el vapor inglés *Chillern*, cuyo objeto fué el de reconocer el cable que nos une con Inglaterra.

No ha encontrado gran novedad en él a excepción de el de la ría, bastante deteriorado, y que renovará hoy.

La tronada que se ha presentado en Vigo, aunque de poca fuerza y duración, ha hecho, segun nos han informado, grandes destrozos en Redonde-la y sus alrededores, causando daños en el viñedo y sembrados un fuerte granizo.

La goleta *Sirena*, surta en el Ferrol, saldrá en breve para Santander.

El día 6, a las dos de la tarde, ha entrado en el puerto del Ferrol, procedente del de Vigo, el aviso de vapor *Marqués del Duero*.

Las noticias que hoy recibimos de Bilbao alcanzan al día 7, y pueden reducirse a las siguientes:

«El desaliento se acentúa más y más cada día en las filas carlistas, si se ha de dar crédito a las gentes que proceden del campo enemigo.

En las juntas facciosas existe tan poca armonía, que hace pocos días fueron sacados del Congreso vizcaíno casi a empellones, sin dejarles expresarse como querían, los apoderados Belárron, Goya y Allende, que trataron de ocuparse de las prisiones y otros desaguisados hechos recientemente por varios comandantes de armas.

En los pueblos que abraza la zona llamada por los carlistas su línea de Valmaseda, empieza a manifestarse general descontento por la prolongada permanencia de las huestes del pretendiente.

Con referencia a noticias de origen autorizado, dice un periódico que el pretendiente, con todo su estado mayor, tuvo que emprender la fuga en precipitada carrera en la brillante carga que nuestros soldados dieron a los batallones navarros durante el último combate sostenido en el Condado de Treviño.

La señora condesa se iranzo estuvo ayer a ofrecer sus respetos a S. M. el rey.

Se ha descubierto en Murcia una conspiración en la cual figuran carlistas y cantonales.

La guardia civil ha capturado en la serranía de Ronda al autor del asesinato de José Molina Sanchez, a los

criminales complicados en el secuestro de don José del Rio Troncha y Maluco, que habian logrado escapar por mucho tiempo a la más activa persecucion, y a Gonzalo Montiel, que habia cometido una porción de atentados.

Entre los muertos que ha tenido nuestro ejército durante el sitio de Cantavieja, se encuentra un teniente coronel que mandaba un batallón de infantería de Marina y cuyo nombre no hacemos público por razones fáciles de comprender.

En prueba de nuestra imparcialidad, damos cabida a las siguientes líneas.

Señor director del periódico EL POPULAR.

Trujillo 7 de Julio de 1875.

Muy señor mío y de toda mi consideración: he leído el comunicado que con fecha 1.º del actual dirige a usted el señor don Manuel Arroyo y Nieto, de esta localidad; y haciendo caso omiso de las palabras que entre paréntesis coloca dicho señor, y concretándome solo a lo que a cumplimiento de mi deber, como funcionario público se refiere, debo hacer saber a Vd. ya que el comunicante lo omitió, pues se le dijo que como fin de año económico y empezar a rejir nuevas libranzas, se cerró el giro por órdenes superiores el día 20 de Junio, y no se volvió a abrir hasta 1.º del mes de la fecha.

Creo que solo por dar gusto al caballero Arroyo, no debia yo desobedecer las órdenes de mis superiores.

Espero de su amabilidad de cabida en su apreciable periódico a estas líneas, para que sirvan de contestación, por lo cual le da las gracias a las personas que con este motivo se ofrece a Vd., atento y afectísimo amigo seguro servidor, Q. B. S. M., el administrador de Rentas, Enrique Sainz de Nisar.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	15.45	»	20
Pequeños.....	15.45	»	10
Fin de mes vol.....	15.50	»	17
3 por 100 exterior.....	17.25	»	»
Materiales Tesoro.....	00.00	»	»
D. del Personal.....	00.00	»	»
Sisas del ayunt.....	00.00	»	»
Obligac. munic.....	00.60	»	»
Idem Erlanger.....	00.00	»	»
Billotes hipotec.....	102.50	»	25
Idem de Castilla.....	00.00	»	»
Bonos del Tesoro.....	47.00	»	»
Idem pequeños.....	47.00	50	»
Resg. Caja de Dep.....	00.00	»	»
Abril de 4000.....	00.00	»	»
Agosto de 2000.....	00.00	»	»
Julio de 2000.....	00.00	»	»
Obras públicas.....	00.00	»	»
Madrid.....	28.75	»	5
Ferro-Carriles.....	28.20	»	10
Idem nuevas.....	28.00	»	»
Idem de 20000.....	00.00	»	»
Alar 4 Segorbe.....	00.00	»	»
Banco de España.....	159.00	»	»
Cambios.			
Londres a 90 d. f.....	48.25	»	5
Paris a 8. d. v.....	5.04	»	»
Burdeos, idem.....	00.60	»	»

Continua bajando la renta interior habiéndose hecho en la hora oficial de la Bolsa de ayer con 20 céntimos de pérdida a 45'45 al contado y 45'50 fin de mes.

Las obligaciones viejas por ferro-carriles obtuvieron un beneficio de 45 céntimos, habiendo quedado a 13'75; en las nuevas no hubo contratación.

No hubo alteración en los bonos, quedando a 47 por 100, precio de anteaer, los de la primera serie sin que se hiciera nada en los de segunda emisión.

Los billetes hipotecarios alcanzaron los precios de 102'75 y 102'80; las acciones del Banco de España 159'50 y sobre la renta exterior no hubo contratación.

Buscad el origen.—Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicación a la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario, por lo tanto, cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las Píldoras Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal más fino que se conoce. La constipación es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La acción de las Píldoras cambia desde luego el estado del vientre.

La indigestión y la acción morbosa del hígado producen la constipación. Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal, y los órganos se entonan, se arreglan, y recupera la más perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen a la vez y se acaban para siempre. La Zarparrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras para apresurar más la cura.

414

Imp. de EL POPULAR a cargo de M. Martínez Moscoso de Parados. núm. 100.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Juan Gualberto ab. y sta. Marciana vg. y mr., y el martes s. Anacleto p. y mr., S. Eudras y s. Joel profs.
Sábido.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las de S. Antonio, y el martes en la de las religiosas Carmelitas y en la de las de Madre de Dios.

Sección mercantil.

ALMUERZO PÚBLICO.
Precios del día 9
Tígo del país de 12 25 a 13 50 pts
Id. extranjero de 10 00 a 10 00
Cebada. de 30 00 a 30 00
Maíz. de 60 60 a 60 00

Comunicaciones.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	3 30 t.	3 30 m.
— Id. de 2.º	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería	11 m.	1 t.
— Alicante	11 m.	1 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma. No se reciben las cartas y plegues, como igualmente impresos y obras, en la mañana de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.
Para el arreglo papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.
Se recoje la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEO.
Función para hoy 11 de julio de 1875, a las 8 y media en punto.—Última de la temporada y despedida de la compañía.
Se pondrá en escena por segunda vez el drama trágico en 3 actos y en verso, original del gran Lope de Vega, refundido por D. Emilio Alvarez, titulado:
El castigo sin venganza.
Dando fin con el apudado pasillo cómico en un acto, titulado:
Esos son otros Lope.
Entrada general 3 rs.—1 lea al paraiso 2.

ANUNCIOS.

En la calle de Vinadel, núm. 1.º, se hace almoneda de varios muebles y efectos.

INTERMITENTES.

Curada radicalmente con las acreditadísimas *píldoras febrífugas infalibles* de Fernandez, sin volver ni trastornos, y sin privaciones ni molestias; a este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldoras para rebeldes, 24 rs. y de 40 para benignas, 12 rs.; con 3 rs. más se remiten certificadas, y por 114 rs. van certificadas seis cajas ó doce medias, que es gran rebaja. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Postigos, núm. 6, farmacia: Murcia, Dr. Lopez, Lenceria, núm. 16, botica. 190—27

PINO Y VIVO,

farmacéutico,
Trapería, número 1, Murcia.
PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.
Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced a una capa de azúcar que las recubres permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni a la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.
Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días, la dosis máxima es de seis a ocho al día.
Gránulos de arseniato de potasa: contra las enfermedades de la piel, de los ojos y en los mismos casos

que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.
Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatigable, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.
Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe a los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.
Gránulos de digitalina: se prescriben a la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitación, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.
Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.
Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 95

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 95

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 95

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 95

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 95

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 95

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 95

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 95

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 95

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 95

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 95

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 95

Abanicos de París de la fábrica de Ch. Monnetre,

80, faubourg Poissonnière, París.
(De todos precios desde 1 real arriba.)
Esta casa fabrica estos abanicos de alta novedad y del mas esquisito gusto para bañes, reuniones, regalos de boda, etc.
L'Eau des Almées esta agua devuelve progresivamente en algunos días al cabello, ya la barba, su color primitivo sin ofrecer peligro su empleo, no mancha ni la piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martin, y D. P. Leante. 72—3

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino tambien como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza, es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposición al sol ó al vapor, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo a la tez

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre disueta en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el liquido puro siete ó ocho veces al día, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salubres propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasicamente, necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parezca; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarla: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.
Restáronse encarecer al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Boncada, núm. 3, Barcelona. 430—91

Se timbra
papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia
por Méry.
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos

CON ESTE MEDICAMENTO
Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
Precio de la caja, 5 rs.
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 16. 51

En nuestro establecimiento se han recibido ejemplares de las siguientes obras recién publicadas.
El Mago de los salones ó el diablo color de rosa.—Nueva colección de objetos de escamoteo, de física y química recreativa, májcs, mági, blanca, etc., etc. Novísima edición ilustrada con 211 excelentes grabados intercalados en el texto, en un tomo de cerca de 500 páginas, 14 rs.
Manual de estilo epistolar ó modelo de cartas.—Por D. Juan Arocas, 8.ª edición aumentada con el lenguaje de las flores: un tomo en 8.º, 5 rs.
Novísimo arte práctico de cocina perfeccionada, repostería y arte de trucher.—Contiene además un tratado para la fabricación de dulces, multitud de secretos pertenecientes á diferentes artes oficiales, etc. Un tomo en 8.º, 4 rs.
Obras de Paul de Kock.—al precio de 5 rs. tomo en toda España.
El año utero de la luna, 4 tomos.—El hombre de la naturaleza, 1 id.—El estanco de Antelm, 2 id.—Fetos de una pasión, 1 id.—El modelo de los primos, 1 id.—La mujer, el marido y el amante, 1 id.—Las mujeres, el vino y el juego, 1 id.—El prado de las apulés, 2 id.—Un buen mozo, 1 id.
Dizanc.—Memorias de dos jóvenes recién casadas. Esta obra forma un tomo de 40 páginas y su precio es 10 rs.
Pequeñas miserias de la vida conyugal.—continuación de los estudios anteriores sobre el matrimonio, traducción de D. Francisco Mata y Sanz. Esta obra forma un tomo de 520 páginas y su precio 10 rs.
Calendario de la preñez, e higiene de la mujer en cinta, por el doctor P. de P. Campa. Este obra que forma un tomo en 8.º de 221 páginas, su precio 6 rs.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT

ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL CERO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes sean.
Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. Climent, calle de S. Vicente, núm. 464, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 196

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,
de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, S. Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul Kock y otros autores nacionales y extranjeros.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.
Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.
En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de licado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.

EL TEMPLO DE VENUS,

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.
ARTICULOS VARIOS.
Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, á 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, á 12 rs.—Filticomo superfino de rosa magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite filicomo de calidad superior para conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Luis para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 46 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Lavanda, á 7 rs.—Benzina, á 12 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.
Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y occidentales para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saunar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, apurientos y para licores, jarabes, vinos y ratifias.
Estas afortunadas preparaciones odoríferas son hechas con las flores de plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del celebre santuario de la Diosa Venus, en Citeres.
Melisa, fina, á 4 rs. frasco.
Miel flores, á 4 rs. id.
Violeta, fina, á 6 rs. id.
Flor de naranja, á 4 rs. id.
Anís ruso, á 4 rs. id.
Heliotropo francés, 7 rs. id.
Almizcle, á 4 rs. id.
Rosa, pura, á 4 rs. id.
Carpet, fino, á 4 rs. id.
Macassar inglesa, á 8 rs. id.
Para sahumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badia ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incensos y trociscos del Serrallo.
TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.
Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.
Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en un acto y dan duración á las plumas.
Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.
Tarjetas de visita,
á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medio de un centavo á 6, 7 y 8 rs.
Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el número impreso á precios arreglados segun la cantidad.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.